

FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES
DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (FLASOG)

FEDERACION ARGENTINA DE SOCIEDADES
DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

COMITÉ DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

TALLER: “MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN
DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA”



FLASOG

Buenos Aires, Argentina
4 de Noviembre de 2010

**FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES
DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (FLASOG)**

**FEDERACION ARGENTINA DE SOCIEDADES
DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**

COMITÉ DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

**TALLER: “MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN
DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA”**



Relato Final

Responsable del Relato:
Dr. Luis Távara Orozco
Coordinador del Comité de Derechos
Sexuales y Reproductivos,
FLASOG

FLASOG

**Buenos Aires, Argentina
4 de Noviembre de 2010**

Federación Latinoamericana de Sociedades
de Obstetricia y Ginecología (FLASOG)

Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos

Taller: “Marco Bioético y clarificación
de valores en la prestación de servicios
de Salud Sexual y Reproductiva”

Lima, Noviembre 2010

Diagramación: Carmen Palomeque

Impreso: CP IMPRESORES E.I.R.L.

Jr. Rufino Torrico 559 Of. 201, Lima 1

Teléfonos: 247-3350 / 990 389 891

Impreso en el Perú

Hecho el depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-09320

COMITÉ EJECUTIVO DE FLASOG

2008-2011

Presidente: Dr. Nilson Roberto De Melo

Secretario: Dr. Fernando Eduardo Protta

Tesorero: Dr. Luciano De Melo Pompei

Past Presidente: Dr. Angel Terrero

Vice Presidente Grupo Bolivariano: Dr. Pedro Faneite

Vice Presidente Países del Cono Sur: Dr. Jorge Sarrouf

Vice Presidenta para Centro América: Dra. Mercedes Abrego de Aguilar

Vice Presidente para México y Caribe: Dr. Javier Santos

Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos

2008-2011

Coordinador: Dr. Luis Távara Orozco

Coordinador para México y Caribe: Dr. José Figueroa

Coordinadora para Centro América: Dra. Marina Padilla de Gil

Coordinador para los países Bolivarianos: Dr. Pio Iván Gómez

Coordinador para los países del Cono Sur: Dr. José-Enrique Pons

Representante de las organizaciones de la Sociedad Civil: Mag. Susana Chávez

El Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de la FLASOG agradece al Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA/LACRO) por su apoyo técnico y financiero para la organización del Taller.

El Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de la FLASOG agradece a Ipas por su apoyo técnico al haber contribuido con su personal experto y habernos permitido utilizar su material bibliográfico para la capacitación y sus instrumentos de evaluación en el presente Taller.

INTRODUCCION

Los/as participantes en los Talleres de Derechos Sexuales y Reproductivos durante los 8 últimos años, y más recientemente en los Talleres de Montevideo y Mendoza han ratificado el compromiso de FLASOG de defender los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSyR) de las Mujeres de América Latina, centrando su intervención en el:

- Derecho a una vida sexual libre de violencia, del riesgo de contraer una ITS o de un embarazo no deseado
- Derecho a una maternidad saludable y segura
- Derecho a regular la fecundidad
- Derecho a interrumpir el embarazo dentro del marco de la ley en cada país
- Derecho a información sobre DSyR y sobre su salud sexual y reproductiva (SSyR)
- Derecho a acceder a servicios para el cuidado de su SSyR

Respecto a la defensa del derecho a interrumpir el embarazo, sucesivos Talleres han recomendado:

- Las sociedades científicas deben desempeñar un importante rol de liderazgo en las discusiones y procesos legislativos encaminados a cambiar o adecuar las leyes, ampliando la permisividad para la interrupción del embarazo por razones justificadas
- Replantear como marco de los protocolos de atención, los temas de confidencialidad, secreto profesional, principios bioéticos de autonomía, beneficencia y justicia

En concordancia con estas recomendaciones y las conclusiones y recomendaciones de siete Talleres sobre Clarificación de Valores realizados en otros países, el Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos ha considerado la necesidad que los profesionales de la Obstetricia y Ginecología vean reforzados sus principios éticos y el conocimiento más profundo de los Derechos Humanos en la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva. Es en base a estos mandatos, que el Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de FLASOG y el Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de la Federación Argentina de Sociedades de Ginecología y Obstetricia (FASGO) han programado el presente Taller, con la presencia de los/as representantes de la ciudad de Buenos Aires, de Provincias del interior de Argentina y representantes de los Comités de DSyR de las Sociedades científicas de Perú, Chile, Bolivia y Uruguay, para fortalecer la formación ética y en derechos humanos de los/as participantes.

INSTITUCIONES PATROCINADORAS:

- UNFPA, Oficina Regional para Latino America y Caribe (UNFPA-LACRO)
- Ipas

PARTICIPANTES:

- Representantes de los Directivos de la Federación Argentina de Sociedades de Ginecología y Obstetricia (FASGO)
- Representantes de los Comités de Derechos Sexuales y Reproductivos de Perú, Bolivia, Chile, Uruguay
- Representantes de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires
- Representantes de las provincias del interior de Argentina
- Representantes del Ministerio de Salud de Argentina
- Representantes de hospitales de la ciudad de Buenos Aires
- Profesores/as invitados/as

OBJETIVOS

Objetivo General: Fortalecer el posicionamiento de los/as Profesionales de los Comités de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Sociedades afiliadas a FLASOG en el marco ético y de derechos humanos para la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva.

Objetivos específicos:

- Discutir los diversos dispositivos que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos como parte de los Derechos Humanos
- Discutir los aspectos de formación y desarrollo de valores
- Discutir el tema de clarificación de valores
- Desarrollar empatía por la mujer que se expone a un aborto
- Afianzar los valores

Facilitadores/as del Taller: Luis Távara, Mara Zaragoza, Sandra Vázquez, Lourdes Bascary, Carlos Silva, Adriana Motta y Daniel Lipchack.

DESARROLLO DEL TALLER

El Programa del Taller se cumplió en su totalidad, con la participación de 30 personas: El Presidente de la Federación Argentina de Sociedades de Ginecología y Obstetricia (FASGO), el Coordinador del Comité de DSyR de la FASGO, el Presidente de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires (SOGIBA), el Coordinador del Comité de DSyR de FLASOG, representantes de FASGO y SOGIBA, representantes de las provincias del interior de Argentina, representantes del Ministerio de Salud, de hospitales de la ciudad de Buenos Aires, y de los países de Perú, Bolivia, Chile y Uruguay. La relación de participantes aparece en el Anexo 1.

De acuerdo al programa preparado el Taller se desarrolló como sigue (Anexo 2):

Inauguración

- La Apertura del taller fue realizada por el Dr. Luis Távara, Coordinador del Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de FLASOG, quien expresó su saludo a los/as participantes
- El Presidente de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de la ciudad de Buenos Aires, Dr. Jorge Vinacur dio la bienvenida a los/as participantes y les deseó una feliz estadía en su ciudad
- El coordinador del Comité de DSyR de FASGO, Dr. Roberto Sanguinetti dio la bienvenida a los/as participantes en nombre de su representada
- El Dr. Eduardo Gago, Presidente de FASGO expresó su complacencia por la realización de este Taller y lo declaró inaugurado oficialmente.

A continuación se realizó la Encuesta pre Taller en forma anónima entre todos/as los/as participantes

El Dr. Luis Távara hizo la presentación del evento, expuso las generalidades de la reunión y dio las instrucciones para el desarrollo del taller. Explicó además los aspectos logísticos. Solicitó a los/as participantes que se presentaran ante los/as demás y plantearan las expectativas que tenían para este taller, las mismas que se pueden resumir como sigue:

- 1.- Contribuir a fortalecer la SSyR en nuestros países
- 2.- Contribuir a reforzar el enfoque de género en la prestación de servicios
- 3.- Afianzar el concepto de DSyR en los/as profesionales de la salud
- 4.- Disponer de herramientas apropiadas para la defensa de los DSyR
- 5.- Estar en mejor disposición de realizar réplicas de este taller y hacer el seguimiento de las actividades desarrolladas por los/as participantes

A continuación la Abogada Lourdes Bascary expuso sobre el Marco legal de los Derechos Humanos y su relación con los Derechos Sexuales y Reproductivos. Concluyó que los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos reconocidos internacionalmente.

Dinámica CRUZAR LA LINEA. Facilitadores: Mara Zaragoza, Daniel Lipchack

El facilitador dio las instrucciones antes de empezar la dinámica. La facilitadora enunció declaraciones y pidió luego que los/as participantes crucen la línea si están de acuerdo con la declaración y que no la crucen si no están de acuerdo. Invitó a los/as participantes que dieran argumentos para cada actitud. Hubo intercambio de opiniones.

Frente a la declaración: Quienes han recibido información sobre sexualidad en su hogar, pocos participantes cruzaron la línea. Explicaron que no es frecuente en nuestra sociedad hablar de estos temas dentro de la familia.

Frente a la declaración: Quienes han recibido educación de que el aborto es malo, la mayoría cruzaron la línea.

Declaración: Alguien le solicitó mantener en secreto un aborto que se había realizado una persona. Todos menos cuatro cruzaron la línea. Las personas que no cruzaron afirmaron que ninguna mujer les había hecho ese requerimiento.

La facilitadora expresó que el tema de la sexualidad y el tema del aborto son tratados usualmente con restricciones en el ambiente del hogar.

Dinámica: LAS CUATRO ESQUINAS. Facilitadores: Carlos Silva, Adriana Motta

La facilitadora dio las instrucciones previas a la dinámica. Los facilitadores entregaron a los/as participantes el formulario A en el que se hacen afirmaciones acerca del aborto practicado por una mujer. Luego se entregó el formulario B en el que se hacen las mismas afirmaciones, pero el/la protagonista es el propio/la propia participante, sea hombre o mujer.

Al comparar las respuestas en ambos formularios, los/as participantes observaron algunas diferencias, lo que define que mientras más cerca de las personas o profesionales está el tema del aborto, existe mayor flexibilidad para entenderlo.

A continuación, los facilitadores pidieron que cada participante guarde para sí el formulario B y se mezcle los formularios A de todos/as los/as participantes, luego que cada uno/a seleccione uno de los formularios y como si fuera propio se dirija a una de las 4 esquinas (Muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo). A través de su representante, cada grupo conformado debió defender la afirmación correspondiente a esa esquina.

Se pudo obtener como resultado que no es fácil defender los argumentos ajenos, que es necesario respetar otras opiniones y debe entenderse que las personas tienen sus propios argumentos para tomar sus decisiones.

Dinámica: REFLEXIONANDO SOBRE MIS VALORES.

Facilitadora: Mara Zaragoza

La facilitadora dio las instrucciones previas a la dinámica y al iniciar este ejercicio de autoreflexión, solicitó a los/as participantes resolver tres cuestionarios. El cuestionario A sobre la influencia que la familia y los grupos sociales han ejercido sobre cada uno/a respecto a su posición respecto al aborto. El cuestionario B sobre la influencia de la religión y la espiritualidad en la posición de cada uno/a respecto al aborto. El cuestionario C de cómo la edad y la experiencia les ha permitido adoptar sus propias posiciones respecto al aborto.

Pudo apreciarse en la discusión cómo todos/as han ido cambiando sus posiciones frente a este tema en la medida que han ido enfrentando nuevas experiencias con mujeres que se han realizado abortos y cómo han tenido la oportunidad de entender mejor este tema en la salud de ellas.

Presentación interactiva sobre FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS VALORES a cargo de **Luis Távara**

Expuso acerca del origen y desarrollo de los valores en las personas y el proceso que siguen estos valores para ser clarificados en los/as profesionales de la salud sexual y reproductiva.

Dinámica: EL ÚLTIMO ABORTO. Facilitadores: Sandra Vázquez, Daniel Lipchack

Se hace entrega a los/as participantes una relación de 6 casos de mujeres que han decidido abortar dentro de la ley, según razones atendibles desde el punto de vista médico y se les solicita, que como decisores de un país, escojan un solo caso, que sería aceptado como el último aborto en forma justificada.

La respuesta en general es que no es fácil escoger un caso, puesto que todas aquellas mujeres tienen indicaciones justificadas para interrumpir el embarazo.

Dinámica: POR QUÉ MURIÓ ELLA. Facilitadores: Adriana Motta, Carlos Silva

El facilitador da las instrucciones previas a la dinámica. Los facilitadores entregaron a los/as participantes para leer la historia de Mía, una joven profesional recién graduada que es violentada sexualmente por su novio y resulta embarazada sin desearlo, en un país con restricciones para el acceso al aborto. Concorre a varios establecimientos de salud en búsqueda de una interrupción del embarazo y no consigue lograrlo, hasta que decide suicidarse.

Ante las preguntas de por qué murió ella, el grupo encuentra varias respuestas: la propia Mía por su poco apresurada decisión, su novio, el sistema de salud, la sociedad y el entorno cultural; es decir son muchos/as los/as involucrados/as en esta muerte, al igual de lo que ocurre comúnmente en este tipo de defunciones.

Dinámica: VALORES PERSONALES VERSUS RESPONSABILIDADES PROFESIONALES. Facilitadora: Lic. Mara Zaragoza

Para esta dinámica, la facilitadora hizo entrega de dos formularios a los/as participantes: Barreras y Motivaciones para prestar servicios de aborto a las mujeres **(A)**, y Responsabilidades para entregar servicios de aborto a las mujeres **(B)**. Cada participante contestó individualmente los formularios y luego de eso se dividieron en tres grupos, a fin de discutir cual era la posición de cada grupo en relación a las afirmaciones realizadas en cada formulario.

Del ejercicio realizado por los tres grupos se pudo obtener que:

Las **principales Barreras** para el acceso de las mujeres al aborto son:

- Los establecimientos de salud comúnmente no apoyan este tipo de atenciones
- Temor a las repercusiones jurídicas de parte de los/as profesionales de salud
- Ausencia de políticas y protocolos
- El aborto está contra los valores arraigados entre los/as profesionales

Las **principales Motivaciones** para la prestación del servicio de aborto son:

- Compromiso de los/as profesionales médicos/as con los DSyR de las mujeres
- Compromiso de los/as profesionales médicos/as con la atención integral de la SSyR y del aborto en las mujeres
- Reconocimiento de los Derechos de las mujeres
- Evitar muertes maternas

Las **Responsabilidades** con las mujeres son:

- Dar información correcta sobre SSyR, que incluya el tema del aborto
- Hacer la referencia oportuna al establecimiento apropiado
- Acatar las leyes de cada país
- Proporcionar consejería para que sean las mujeres las que tomen sus propias decisiones

Después de haber discutido estas conclusiones en plenaria, la facilitadora presentó la Declaración de FIGO acerca de la Objeción de Consciencia, luego de lo cual se desarrolló una breve discusión.

Terminadas estas dinámicas, los/as facilitadores/as procedieron a realizar la encuesta post taller que fue respondida por cada participante en forma anónima y luego se hizo la evaluación del taller por parte de los/as participantes

CLAUSURA

A continuación se procedió a la clausura del taller, durante la cual pudo comentarse que los objetivos se habían cumplido y que las expectativas planteadas por los/as participantes antes de iniciar el evento, muchas se habían cumplido y otras quedaban pendientes por desarrollarse. Una de las participantes, espontáneamente, expresó su complacencia por el desarrollo del Taller.

El coordinador del Taller agradeció a todos/as los/as facilitadores/as y participantes, así como al personal de apoyo, a las instituciones patrocinadoras y organizadoras. Luego el Coordinador del Comité de DSyR de FASGO dio por clausurado oficialmente el evento.

CONCLUSIONES

Los/as participantes ratificaron que FLASOG y FASGO no están a favor ni promueven el aborto, pero que éste es un problema de salud pública y de derechos humanos; ocurre y genera consecuencias graves para las mujeres, que los médicos y todos/as los/as profesionales de la salud debemos tener en cuenta y atender responsablemente. Al igual que otras instituciones, FLASOG y FASGO buscan reducir la ocurrencia de abortos en el mundo, por lo que es necesario considerar las altas tasas de aborto inseguro como una realidad social que asienta sobre los embarazos inesperados, no deseados/no planeados que ha existido siempre y mantiene su presencia entre nosotros, a pesar de los progresos de la anticoncepción.

1. La educación que se recibe habitualmente sobre el aborto es que se trata de un procedimiento que trae repercusiones negativas
2. Es común que se solicite a los médicos guardar en secreto la práctica de un aborto hecha por una persona
3. Es común que las personas hablen mal de las mujeres que abortan porque esa ha sido su formación dentro de su familia
4. Las personas han aprendido que las mujeres debieran sentir vergüenza de abortar
5. Las mujeres que abortan voluntariamente, en general experimentan alivio después de terminado el procedimiento
6. Es común que durante la prestación de servicios de SSyR no se de énfasis a los derechos humanos, debido al desconocimiento de la normativa
7. Ha habido retrocesos en la legislación sobre aborto en diferentes países de América Latina y se ha fortalecido el conservadorismo

8. Los médicos tienen temor entregar servicios de aborto por los problemas jurídicos y por que los servicios en donde laboran no apoyan este procedimiento
9. Los valores de las personas están por encima de todas las demás consideraciones y marcan la práctica profesional de los/as médicos/as, de tal modo que ellos/as no deben emitir juicio sobre las mujeres que abortan
10. Es importante la convicción sobre los propios valores en el ejercicio profesional
11. Cada persona cuenta con un sin número de valores, de los cuales selecciona los que considera más adecuados para su práctica profesional, pero debe respetar el pensamiento y las decisiones de los/as otros/as
12. En las actuales circunstancias no es fácil lograr consensos en el tema del aborto
13. Es común que los profesionales que atienden a una mujer que aborta no la ayudan a evitar un nuevo embarazo que no desea, al no ofertarle anticonceptivos posaborto
14. No es fácil para el médico decidir a qué mujer se le debe aceptar un aborto por razones de salud
15. La mujer que aborta está en grave riesgo de vulnerabilidad
16. La objeción de conciencia frente a una situación de aborto es una prerrogativa del/la profesional directamente involucrado/a en la atención, más no de la institución
17. Las mujeres son merecedoras de una atención integral de su SSyR que incluye la atención del aborto en un marco de derechos humanos
18. No existen claramente políticas ni protocolos establecidos a nivel nacional para la interrupción del embarazo dentro del marco que estipula la ley
19. Las mujeres tienen derecho a decidir sobre su SSyR
20. Se debe mantener las intervenciones para reducir los embarazos no deseados/no planeados, como la educación sexual y la planificación familiar, poniendo énfasis en la atención de adolescentes, múltiparas, mujeres con enfermedades previas y en la atención postaborto
21. La atención integral del aborto es un derecho humano de la mujer
22. Se debe reducir las muertes maternas a consecuencia de complicaciones del aborto
23. A pesar de las restricciones legales y administrativas y de los temores de los/as profesionales médicos/as, sin embargo existe motivación en estos/as profesionales para hacer entrega de servicios de aborto dentro del marco legal
24. Los/as médicos/as sienten responsabilidad con los derechos de las mujeres a alcanzar una salud integral y evitar más muertes maternas por aborto

RECOMENDACIONES

- Ejercer la atención obstétrica y ginecológica dentro de un marco de Derechos Humanos y de respeto a los Derechos Sexuales y Reproductivos
- Entregar servicios calificados e integrales a las mujeres en situación de aborto cuidando de cumplir con el marco legal y que las posiciones personales frente a un problema de salud como el aborto no interfieran con la necesidad de la mujer
- Mejorar la formación académica integral de los/as médicos/as, a nivel de pregrado y de postgrado, dando el justo espacio para los aspectos preventivos y buscando las actividades participativas en el proceso de la enseñanza-aprendizaje. Así mismo incorporar en su formación los aspectos de derechos humanos y temas bioéticos
- Enfatizar la necesidad de la anticoncepción posparto y posaborto
- Incorporar los aspectos bioéticos en el manejo de la mujer que presenta un aborto, porque eso facilita no solo el entendimiento del tema, sino además la toma de decisiones
- Realizar un esfuerzo por clarificar los propios valores
- Prestar servicios de aborto dentro del marco legal de cada país
- El/la médico/a no debe adoptar una posición punitiva ni de juicio de valor frente a las mujeres que abortan por que esa no es su función, por el contrario debe asumir una actitud comprensiva y de protección a su paciente
- Tener muy claro que la objeción de conciencia es personal y no institucional
- Referir el caso a otro colega cuando existe objeción de conciencia
- Cumplir con el protocolo de atención de las víctimas de violencia sexual vigente en cada país
- Fortalecer las acciones de FLASOG y FASGO para continuar este tipo de talleres
- Construir alianzas regionales para conseguir un marco legal para la interrupción del embarazo por razones de salud
- Promover la educación sexual desde temprana edad
- Promover el ejercicio de la profesión médica en un marco de respeto a los DH y a los DSyR dentro de los servicios de SSyR
- Fortalecer los servicios de SSyR con énfasis en la prestación de servicios de anticoncepción
- Compartir la atención de la SSyR con otros grupos profesionales

ANEXO 1

LISTA DE PARTICIPANTES

	Nombre	País	e-mail
1	Alvarez, Andrea	Argentina	keliand@hotmail.com
2	Bascary, Lourdes	Argentina	Lourdesbascary@gmail.com
3	Cardello, Carlos	Argentina	
4	Cingolani, Patricia	Argentina	cingo39@yahoo.com.ar
5	Cramer, Viviana	Argentina	draviviana@fibertel.com.ar
6	Crema, Diego	Argentina	diego_crema@hotmail.com
7	Elizalde Cremonte, Alejandra	Corrientes, Argentina	aleelizaldecremonte@gmail.com
8	Espinoza, Kelvin	Perú	kespinozat@yahoo.es
9	Fiol, Verónica	Uruguay	verofiol@hotmail.com
10	Galán, Guillermo	Chile	guillermo@galan.tie.cl
11	Gelsi, Mónica	Salta, Argentina	monicagelsi@gmail.com
12	Katabian, Lucía	Argentina	lkatabian@fibertel.com.ar
13	Kosoy, Gabriela	Argentina	gkosoy@fibertel.com.ar
14	Lambovsky, Marisa	Argentina	marisa.lambovsky@gmail.com
15	Lipchak, Daniel	Argentina	dlipchak@gmail.com
16	Mahffuz, Rosa	Argentina	rosamahffuz@yahoo.com.ar
17	Motta, Adriana	Brasil	drimota.ipas@gmail.com
18	Musacchio, Ofelia	Argentina	omusacchio@sps.gov.ar
19	Oizerovich, Silvia	Argentina	soizerovich@gmail.com
20	Opezzi, Mónica	Argentina	moppezz@yahoo.com
21	Provenzano, Belén	Argentina	bprovenzano@sps.gov.ar
22	Reitano, Francisco	Argentina	franciscoreitano@hotmail.com
23	Sanguinetti, Roberto	Argentina	sanguinettibuceta@hotmail.com
24	Severich Guardia, Jackeline	Bolivia	j.severichguardia@yahoo.es
25	Siligato, Cecilia	Argentina	ceciliasiligato@yahoo.com.ar
26	Silva, Carlos	Perú	csilvab47@gmail.com
27	Tavara, Luis	Perú	luis.tavara@gmail.com
28	Vazquez, Sandra	Argentina	sandra_vazquez@speedy.com.ar
29	Vinacur, Jorge	Argentina	sogiba@sogiba.com.ar
30	Zaragoza Ledesma, Mara	México	Zaragozam@ipas.org

TALLER: “MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA”

ANEXO 2

PROGRAMA

HORA	TEMATICA	RESPONSABLE
08.00-08.15	Inscripción y Registro	Secretaría
08.15-08.30	Inauguración	FLASOG/UNFPA/SPOG
08.30-08.50	Evaluación Pre Taller	Facilitadores/as
08.50-09.30	Introducción al Taller. Presentación de los/as participantes. Expectativas y temores	Luis Távara
09.30-10.00	Marco legal de los Derechos Humanos y su relación con los DSyR	Lourdes Bascary
10.00-10.30	Cruzar la línea	Mara Zaragoza, Daniel Lipchack
10.30-10.45	Café	
10.45-10.55	Rompehielo	Mara Zaragoza
10.55-11.45	Cuatro esquinas	Carlos Silva, Adriana Motta
11.45-13.10	Reflexionando sobre mis valores	Mara Zaragoza
13.10-14.20	Almuerzo	
14.20-14.30	Energizante	Adriana Motta
14.30-15.20	Formación y desarrollo de los valores	Luis Távara
15.20-16.00	El último aborto	Sandra Vázquez, Daniel Lipchack
16.00-16.15	Café	
16.15-17.00	Por qué murió ella	Adriana Motta, Carlos Silva
17.00-18.10	Valores personales versus responsabilidades profesionales	Mara Zaragoza
18.10-18.30	Evaluación Post Taller. Evaluación final del Taller	Facilitadores
18.30	Clausura. Entrega de Certificados	

ANEXOS

Bibliografía Consultada

Katherine L. Turner y Kimberly Chapman Page. Transformación de actitudes respecto al aborto: Un juego de herramientas para la aclaración de valores para audiencias mundiales. Ipas 2009

http://www.ipas.org/Publications/Transformacion_de_actitudes_respecto_al_aborto_Un_juego_de_herramientas_para_la_aclaracion_de_valores_para_audiencias_mundiales.aspx?ht=

Christina Wegs, Katherine Turner and Betsy Randall-David. Capacitación eficaz en salud reproductiva: Diseño y ejecución del curso, Manual de referencia y Manual del capacitador, Ipas 2003

Http://www.ipas.org/Publications/Effective_training_in_reproductive_health_Course_design_delivery_Reference_manual.aspx?ht

Katherine L. Turner, Evangeline Weiss and Gita Gulati-Partee. Providers as advocates for safe abortion care: A training manual. Ipas 2009. Disponible en: http://www.ipas.org/Publications/Providers_as_advocates_for_safe_abortion_care_A_training_manual.aspx?ht



La Edición de este documento
fue posible gracias al apoyo
técnico y financiero de:

